



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8571901-2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8638140 - 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/11/2025
OBJETO	Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera, Contable y Ambiental al contrato que tiene por objeto contratar la adecuación de Coliseo Cubierto en el sector de agroindustria para el Centro Internacional de Producción Limpia Lope - Regional Nariño.
CONTRATISTA	José Luis Freire Bastidas
CC o NIT	12978732-4
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Internacional de Producción Limpia LOPE del SENA Regional Nariño, Ubicado en la Calle 22 No. 11E – 05 Vía Oriente de la ciudad de San Juan de Pasto Nariño. Para todos los efectos contractuales se tendrá como domicilio la ciudad de Pasto – Nariño.
FECHA DE INICIO	27/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$35.700.000)
PRÓRROGA NRO. 1.	30/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/03/2026
PRÓRROGA NRO. 2.	31/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31/05/2026
ADICIÓN NRO.	No Aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$35.700.000)
FORMA DE PAGO	El SENA realizará pagos parciales de conformidad con las actas parciales de avance de obra de acuerdo con la presentación de cada factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir), previo recibo a satisfacción por parte de la SUPERVISIÓN, lo cual deberá quedar soportado en el respectivo Informe de Supervisión. Para la realización de cualquier pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden los términos anteriores solo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se aporten efectivamente los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del proveedor,



	<p>quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.</p> <p>El pago se hará dentro de los 30 días siguientes al cumplimiento total de los requisitos y estará sujeto al cupo del Programa Anual de Caja (PAC) disponible.</p>
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	004
PERIODO DEL INFORME	Desde el 26/03/2026 al 27/05/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	41-40-101058329		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	26/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	26/11/2025	31/03/2026	\$284,700,000.00

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	41-44-101299922		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	26/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	04/02/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DES DE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	26/11/2025	30/09/2026	\$3.570.000,00
Salarios y prestaciones sociales	26/11/2025	31/03/2029	\$1.785.000,00
Calidad del servicio	26/11/2025	30/09/2026	\$7.140.000,00

A continuación, garantías de la prórroga N° 2



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	41-44-101299922		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	31/03/2026		
FECHA APROBACIÓN	08/04/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DES DE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	26/11/2025	30/11/2026	\$3.570.000,00
Salarios y prestaciones sociales	26/11/2025	31/05/2029	\$1.785.000,00
Calidad del servicio	26/11/2025	30/11/2026	\$7.140.000,00

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.		
2.		
3.		

1.2. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado abril de 2026	Planilla Nro. 9503519545 de abril 2026
-------------------------	---------------------------------	--



4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA PRÓRROGA N° 3

La supervisión del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8638140-2025, cuyo objeto corresponde a: “Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable y ambiental al contrato que tiene por objeto contratar la adecuación del coliseo cubierto en el sector de agroindustria para el Centro Internacional de Producción Limpia Lope - Regional Nariño”, una vez revisado el estado actual de ejecución contractual y las actividades pendientes de seguimiento y control, considera técnicamente procedente la prórroga del plazo contractual de la interventoría hasta el 30 de junio de 2026.

La supervisión evidenció que mediante modificatorio contractual fue prorrogado el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8571914-2025, debido a la necesidad de contar con un mayor plazo para la culminación integral de las actividades pendientes de ejecución y terminación del proyecto. En consecuencia, y considerando que las obligaciones del contrato de interventoría se encuentran directamente ligadas a la vigencia y ejecución del contrato de obra objeto de control y seguimiento, resulta indispensable ampliar igualmente el plazo del contrato de interventoría, con el fin de garantizar la continuidad del acompañamiento técnico, administrativo, legal, financiero, contable y ambiental hasta la finalización total de las obras.

Así mismo, se verificó que aún se requiere adelantar actividades de supervisión, control, seguimiento técnico, revisión documental, verificación de cumplimiento de especificaciones, acompañamiento a procesos de terminación y apoyo en las actividades de recibo final, las cuales hacen parte integral de las obligaciones del contrato de interventoría y deben mantenerse vigentes durante todo el periodo de ejecución del contrato principal.

En consecuencia, la supervisión considera que la prórroga del contrato de interventoría resulta necesaria y procedente, toda vez que la ampliación del plazo del contrato de obra genera automáticamente la necesidad de mantener vigente el contrato encargado de ejercer el control y seguimiento integral del proyecto, garantizando así el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales y la correcta finalización del objeto intervenido.



Por lo anterior, esta supervisión emite concepto favorable para la prórroga del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8638140-2025 hasta el 30 de junio de 2026, con el fin de asegurar la continuidad de las labores de interventoría durante el plazo adicional otorgado al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8571914-2025 y garantizar el adecuado cierre técnico, administrativo y contractual del proyecto.

6. OBSERVACIONES

No aplica



Para constancia se firma en San Juan de Pasto, el 27 de mayo de 2026.

 <p>JUAN EDUARDO SIERRA CHAVES Supervisor(a) del contrato</p>	 <p>DIEGO MANUEL IBARRA CHAMORRO Apoyo a la supervisión</p>
---	---

Revisó: Jhon Sierra N. Supervisor

Elaboró: Diego Manuel Ibarra Chamorro - apoyo supervisión